

de Alva fué el que se dió á las prensas en la lengua mexicana *por orden* del Lic. Luis Lasso de la Vega, Vicario del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, año de 1649.» Segunda: se prueba con el hecho siguiente. Por el dictamen ó censura que con fecha 2 de Julio de 1648 Lasso de la Vega dió de la obra del P. Miguel Sanchez, consta que el buen Lasso hasta la fecha nada habia sabido sobre el origen de la Santa Imagen y las Apariciones de la Virgen. Consta también por el dictamen que con fecha 9 de Enero de 1649 el P. Baltasar González dió sobre la Obra que pretendía dar á luz el Br. Luis Lasso de la Vega, que esta Historia habia sido escrita «en propio y elegante idioma mexicano,» y con tales pormenores, que sólo un indigena podia saberlos. Luego, si no física, á lo menos moralmente repugna que el Br. Luis Lasso de la Vega haya compuesto aquella Historia en el corto espacio de seis meses que trascurrieron desde Julio en que Lasso de la Vega confesaba su ignorancia, y el mes de Enero del siguiente año, en que el mismo Lasso de la Vega se muestra tan bien informado de los hechos. Tercero: se prueba con el cotejo de la traducción que de la Historia de Valeriano hizo el Lic. Luis Becerra Tanco, con la traducción que Boturini mandó hacer de la Historia que dió á luz el Br. Lasso de la Vega.

De todo el conjunto de los hechos y circunstan-

cias se deduce: que el buen Lasso de la Vega por algún tiempo fué de los que «ignorantes viven del misterioso origen de este celestial Retrato de la Reina del cielo,» como el P. González concluía su dictamen; que en este tiempo dió su precipitado parecer sobre el ignorarse el origen de la Santa Imagen; que avisado por quien podia avisarlo, el buen Capellán reconoció luego su falta, cometida más bién por su descuido é ignorancia, que no por mala voluntad ó falsa persuasión que tuviese. Y tanto se empeñó en reparar su falta, que llegó á merecer después el titulo de Bienhechor del Santuario. [Florencia. *Estrella del Norte* cap. 32, página 201.] Y habiéndosele presentado “este manuscrito antiguo de autor indio, concluye Boturini, no hizo mas que imprimirlo y ponerle su nombre, quitando con simpleza no sólo á los naturales la honra de haberlo escrito, sino la antigüedad á la Historia.»

Consta, por tanto, que actualmente poseemos la Historia de la Aparición escrita por Antonio Valeriano: y la poseemos no sólo traducida al castellano, sino también en su texto original mexicano: y todo esto nos consta del modo más incontestable que, á fuer de sana crítica, pudiera desearse. Luego «hay documento que habla de la Aparición, tal como lo dice Sanchez, antes de 1648.»

De todo lo expuesto se sigue que parece increíble cómo Mier y los Editores puedan escribir y re-

petirlo, que lo que escribió Valeriano fué «fábula, novela, auto sacramental, comedia, ó invención que data desde 1648. ¿Y cómo lo prueban? Nada de pruebas, que en verdad no las hay ni puede haberlas: se contentan con afirmarlo y nada más. Pero esto no basta.

Por el contrario: los Apologistas prueban que Valeriano escribió una verdadera Historia de un hecho que realmente aconteció, como es la Aparición de la Virgen Madre de Dios en el Tepeyac. Y lo prueban, primero: porque el P. Baltasar González en su dictamen sobre el texto mexicano, dado á luz por Lasso de la Vega, dijo que hallaba aquella Relación "*ajustada á lo que por tradición y Anales se sabe del hecho:*" segundo; porque Luis Becerra Tanco cotejó aquel *cuaderno* de Valeriano con las antiguas figuras y caracteres, con que los naturales habían consignado el hecho de las Apariciones, y porque el mismo Tanco había "oído á personas de entera fé y crédito y muy conocidas, de insigne ancianidad, que referían *la tradición como queda escrita, certificando haberla oído á los que conocieron á los dos naturales, tío y sobrino y al Illmo. Sr. Fray Juan de Zumárraga:*" tercero; porque la relación de Valeriano, fué tenida por verdadera Historia por Fernando de Alva, por Carlos de Sigüenza y Góngora y por todos los antiguos que nos la transmitieron; cuarto; y en fin, porque todos y cada uno de los pormenores

de la Relación escrita por Valeriano, fueron plenamente confirmados por los testigos requeridos jurídicamente por los Jueces Comisarios del Proceso Apostólico ya mencionado.

Y por lo que toca al P. Miguel Sanchez [del Oratorio de San Felipe Neri] que fué el primero que *imprimió*, pero no el primero que *escribió* la Historia de la Aparición, ¿con qué derecho, con qué pruebas los Editores lo tratan tan indignamente repitiendo más de diez veces: "fábula de Sanchez, invención de Sanchez, D. Miguel Sanchez es el inventor de la Aparición?" Mientras las Historias del Oratorio de San Felipe Neri de México, y otros Escritores y hasta el Prelado Romano Anastasio Nicoselli de la Congregación de Ritos, hablan con mucho honor y respeto del P. Sanchez, precisamente en cuanto á Historiador de la Aparición, ¿por qué los Editores tan villanamente lo tratan?

Y si se considera que el P. Sanchez "novenó testigo á 18 del mes de Febrero de 1666" bajo la santidad del juramento confirmó lo que había escrito en el principio de su Obra, á saber, que antes de escribirla "*apelé á la providencia de la curiosidad de los antiguos, en que hallé unos papeles, bastantes, á la verdad; y no contento, los examiné en todas sus circunstancias, ya confrontando las crónicas, ya informándome de las más antiguas personas y fidedignas de la ciudad, ya buscando los dueños que*

decían ser originarios de estos papeles. . . . ;” si se considera, lo repetimos, todo esto, ¿qué calificación se merecen aserciones como éstas “*D. Miguel Sanchez es el inventor de la Aparición?*” Calumniador.

Texto. En la pág. 58 los Editores, hablando del Br. Luis Lasso de la Vega, dicen que “después que el buen D. Miguel Sanchez le abrió los ojos, despertó y le causó tal ilusión, que el año siguiente ya dió á la imprenta la noticia de este suceso en la lengua azteca.”

Respuesta Pues, señores, ¿de cuál *suceso* dá la noticia en lengua azteca el Br. Luis Lasso de la Vega? ¿Acaso de la Aparición? En este caso constándonos que esta Relación dada á luz *por orden* de Lasso de la Vega, es la Relación antigua que Fernando de Alva poseía entre los papeles antiguos, ya tenemos un “documento que habla de la Aparición, tal como lo dice Sanchez, antes de 1648.” Lo mismo en todo rigor se deduce de las palabras que acabamos de citar del P. Sanchez. Pero, veamos: si no me equivoco, el sentido del *Texto* quiere decir que la noticia del suceso, ó el *suceso* de que dió noticia por la imprenta el Br. Luis Lasso de la Vega, fué *la ilusión que le causó* la lectura de la Obra del P. Sanchez sobre la Aparición. Si es así, luego todos los que tenemos por un hecho histórico y real la Aparición, todos somos *ilusos*? Esto se deduce inmediatamente del *Texto*: y en este caso los sabios

son tan sólo los cuatro ó cinco que niegan la Aparición! Librenos el Señor y su Madre de esa *falsa sabiduría* de aquellos que aferrados en su juicio privado desconocen la autoridad de los Obispos, de las Congregaciones Romanas y de los Sumos Pontífices, que como objeto propio y formal del culto litúrgico nos proponen la Aparición de Santa María de Guadalupe.

3º

El tercer “Documento que habla de la Aparición, tal como lo dice Sanchez, antes de 1648,” es el de D. Fernando de Alva *Ixtlilxochitl*, y lleva este título: “*Relación de Nuestra Señora de Guadalupe, la cual se trasladó de unos papeles muy antiguos que poseía un indio.*” Esta Relación, como lo atestiguó Carlos de Sigüenza y Góngora que la tuvo en su poder, no es mas que una *traducción parafrástica* que de la Relación de Valeriano hizo el mismo Fernando de Alva, aumentándola con otras noticias, que tomó de los papeles muy antiguos que había heredado de sus mayores. Y es la misma Relación, de la cual se sirvió el P. Florencia en su obra *Estrella del Norte*, como él mismo nos dice en el Cap. 13. §. 8, así:

“Llegó á mis manos una Relación de esta Aparición, *tan antigua*, que á mi ver há casi cien años

que se compuso. Es de saber, que quien la *trasladó* fué D. Fernando de Alva, el cual habrá más de treinta y siete años que murió [1650] de ochenta años ó más. El traslado es de su propia letra y se halla entre muchos y curiosos papeles que conserva en su selecta Librería D. Carlos de Sigüenza y Góngora, quien me la comunicó con otras muchas buenas erudiciones que á sus copiosas y doctas noticias debo. Por el deslustre del papel y lo amortiguado de la tinta se está conociendo que el traslado es muy antiguo y que á mi entender ha más de setenta ú ochenta años que él lo trasladó. Porque no estando deslustrado, como está, de manoseado, sino de antiguo, es sin duda que la causa es los muchos años que ha que se escribió. Y si el *traslado* tiene tantos años de edad, *llamando á los papeles* de que se trasladó *muy antiguos*, qué años tendrían estos?" Así el P. Florencia; al cual podemos responder, que Fernando de Alva hizo su traducción parafrástica no mucho después, si no antes de 1605, en que Valeriano murió, y los papeles de éste pasaron á manos de D. Fernando. Y "los papeles antiguos" datan desde los primeros años de la Aparición, cuando empezó á escribirse con nuestro alfabeto la lengua mexicana.

Cuanto al mérito de D. Fernando de Alva, á más de lo que el Padre Clavijero y otros Autores han escrito, baste referir lo que el moderno Escritor D.

Manuel Orozco y Berra dijo en su "Historia antigua de México," Tomo I, Lib. 3, c. 1. "Por lo que toca á biografía y *sucesos*, me parece que no pueden considerarse mejor *autorizados* . . . que los que memoran *Ixtlilxochitl* [Fernando de Alva] Tezozomoc, Veytia y otros muchos que han bebido en fuentes nada desemejantes á las en que bebieron Herodoto y Dionisio de Halicarnaso."

No cabe, pues, duda sobre el crédito que se merece D. Fernando de Alva, cuya Relación ó Traducción Parafrástica nos conservó el benemérito P. Francisco de Florencia en su inmortal Obra "Estrella del Norte" desde el Capitulo segundo hasta el capítulo octavo, y en el cap. 13. §§. 8º, 9º y 10º.

Luego tenemos un Documento incontestable que habla de la Aparición tal como lo dice Sanchez antes de 1648.

De Fernando de Alva nada dicen los señores Editores, pues ni lo mencionan. Pero para que estos señores vean que los Apologistas no omiten nada, vamos á examinar lo que Muñoz, abuelo de los Editores, dice de Fernando de Alva en su *Memoria*, nº 14.

Texto de Muñoz. "El papel más auténtico [antiguo?] de los que hablan claramente de las Apariciones en disputa es una relación que Sigüenza creía copiada por D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl. Esta, dice Veytia, es la *relación más antigua* y digna

de mayor aprecio . . . Y ¿qué firmeza tiene éste, digámoslo así, fundamento de todo el edificio? Fácilmente se descubre su debilidad, reflexionando que se trata de un suceso de 1531 y que se apoya principalmente en un *papel simple, de autor y tiempo incierto*, escrito por un indio que murió hácia el año de 1650 y producido sólo en relación á fin del siglo pasado. Pero se trasladó de unos papeles muy auténticos. *Credat Judaeus Apella.*" Así Muñoz.

Respuesta. Para que el lector vea la perfidia jansenística en falsear cínicamente la historia, pongo aquí las falsedades que amontonó en tan pocas líneas este plagiario Cosmógrafo de las Indias, como se lo demostró el P. Francisco Iturri en su Carta Crítica, escrita en Roma el año de 1797 y reimpressa en Puebla, por su original de Madrid, el año de 1820.

Primera falsedad. La traducción parafrástica de Fernando de Alva no es el papel más antiguo de los que hablan claramente de la Aparición; tampoco es el más auténtico. El más antiguo es la Relación escrita por Valeriano: y en cuanto á su autenticidad, si auténtica es la Paráfrasis de Alva, lo es más la Relación de Valeriano.

Segunda falsedad. Confunde lo que Sigüenza dice de la Relación, escrita de puño y letra de Valeriano, con la copia ó traducción parafrástica que de aquella Relación hizo Fernando de Alva.

Tercera falsedad. Se contenta tan sólo con decir vagamente que Sigüenza *creía*, pudiéndose esto entender de una opinión más ó menos fundada, cuando Sigüenza solemnemente *juró y afirmó* que la Relación antigua es de puño y letra de Valeriano, *su verdadero autor*.

Cuarta falsedad. Veytia no dice que la Relación de Alva es la relación más antigua y digna de mayor aprecio, sino que al comenzar la Relación de la Aparición, dice: "la referiré brevemente según *las más seguras tradiciones*;" y la concluye diciendo: "esta es puntualmente la *tradición* seguida invariablemente por dos siglos [escribía en 1754]; esta Tradición no interrumpida es uno de los solidísimos fundamentos que hacen indudable el milagro." ["Baluartes de México," pág. 1, y 60.]

Quinta falsedad. «El edificio ó suceso de 1531» no se apoya en un papel simple como en su «fundamento,» sino en la tradición y otros documentos fehacientes. Y se niega el supuesto que no bastaría un papel simple, puesto caso que fuese auténtico, para la prueba, sino que sería menester hacerlo legalizar. La Crítica exige documentos *auténticos*, y no más para la *Historia*.

Sexta falsedad. Si por «papel simple» Muñoz entendié la traducción de Fernando de Alva, es falso que sea de autor y tiempo incierto. Sábese que fué Fernando de Alva, escritor de muchísimo crédito,

quien la compuso luego que tuvo en su poder los escritos de Valeriano. Si por «papel simple» Muñoz entiende los papeles antiguos que poseía Fernando de Alva, es falso también que sean de autor y tiempo incierto, porque Carlos de Sigüenza afirmó con juramento que eran de Valeriano.

Séptima falsedad. Si por «un indio que murió en 1650» entiende hablar de Fernando de Alva, se niega que fuese *un indio* cualquiera de ninguna autoridad, como parece darlo á entender. Si entendió hablar de Valeriano, es falso que murió en 1650, pues consta que murió en 1605.

En fin, ¿cómo Muñoz niega que los papeles de que se tomó la relación, son auténticos ó antiguos? Con salirse por la tangente, diciendo que él no lo cree, y que lo crea otro cualquiera, por ejemplo, el judío Apela de quien hablaba Horacio! Aquí se pinta por sí mismo de cuerpo entero el jansenista escritor, al cual, tomando la palabra, podemos con razón responder: que crea el judío Apela lo que tú dices.

¡Cuántas falsedades en tan pocos renglones! y cuente el lector que este Muñoz es el *Libro de texto* del Glosador de Sedano, de Don Estudio y su compinche, del Autor de los Aditamentos, del Autor de las Notas, del Escritor de la *Exquisitio Histórica*, de la cual á su tiempo diremos: «á tal fondo tal forma.»

El cuarto «documento antes de 1648» son los Anales antiguos en que se refiere brevemente la Aparición y son los Mapas antiguos en que con signos y caracteres ideográficos que llamamos figuras, se *escribía*, así decían ellos, la Aparición con sus pormenores. De los Anales y de los Mapas habla el caballero Boturini, que en gran parte los reunió, en el «Catálogo del Museo Histórico Indiano, Historia de Guadalupe, pár. 34, 35 y 36, Idea de una nueva Historia general de la América septentrional, prólogo, nº 26.» Pueden verse también en el «Tesoro Guadalupano,» tomo 1º del Canónigo D. Fortino H. Vera.

Aquí mencionaremos uno que otro de los Anales, y nada pondremos de los Mapas por no proporcionarnos la ocasión de refutar á los Editores.

El P. Florencia en su Obra, cap. 19, habla de un escrito en forma de Anales que estaba en poder de B. Baltazar Gonzalez, varón eminente en la lengua mexicana. Este escrito de mano de un indio comprendía la Historia de los Colhuas y Toltecas desde su origen, anotados los años y meses y reducidos los suyos á los nuestros, en que acaecieron los sucesos; hasta el año de 1642. . . . *Entre las cosas de la serie de esta narración, está el milagro de Ntra.*

Sra. de Guadalupe en el año que le toca. De estos Anales ninguna mención hacen los Editores.

Hay también los «*Anales de los Viejos Sábios de Tlaxcala*» que corren desde el año de 1454 hasta el de 1737. Conservábanse en la Universidad de México: los vió el Dr. Bartolache y de los pasajes que tocan á la Aparición sacó un certificado jurídico, que insertó en su «Manifiesto satisfactorio,» parte 1ª n. 12, pág. 37 y parte 2ª n. 11, pág. 69. A la letra dicen así: «El año de trece cañas [que corresponde al 1531] los Españoles tomaron posesión de Cuitlaxcuapa, ciudad de los Angeles; y Juan Diego manifestó á la amada Señora de Guadalupe de México, llamábase Tepeyacac. . . . El año ocho pederal [1548] murió el Juan Diego á quien se apareció la amada Señora de Guadalupe de México, y cayó una granizada en cerro blanco.»

Por lo visto, estos Anales con muy breves palabras consignan la memoria de un acontecimiento, precisamente como, por ejemplo, el Cronicón de Flavio Lucio Dextro, ó nuestros Calendarios eclesiásticos: y sirven para conservar la memoria de los hechos que se suponen ya conocidos por los que leen dichos Anales.

Luego es un contrasentido exigir que en estos Anales se halle una minuciosa relación de los hechos que se refieren á las Apariciones, como lo exigen los Editores en las páginas 71 y 95.

Texto. Por supuesto en estos Anales ni una palabra de la revelación á los Juanes y Bernardino....»

Respuesta. Le niego el supuesto de que la índole de estos Anales, tal como están compilados, es tal que refiera los sucesos con todos sus pormenores. Los mencionan y no mas, como conocidos: y esta misma brevedad es un poderoso argumento de la Tradición común que habia del milagro de la Aparición: pues necesariamente la suponen y á ella se refieren, como los libros *A memoria* de los antiguos, destinados tan sólo á renovar la memoria de sucesos conocidos.

Texto. Hablando de los Anales de los sabios de Tlaxcala, los Editores en la pág. 96 escriben: “Su compilador es Marcelo de Salazar; y como refiere sucesos desde 1454 á 1737, es evidente que dicho autor floreció en el siglo pasado. . . . Pues si la letra es posterior á la fábula de Sanchez y sus continuadores, ¿no puede suponerse que de ellos se tomasen las fechas de las Apariciones y de la muerte de Juan Diego?»

Respuesta. Se concede que Marcelo de Salazar es el *Compilador* del Analejo: y puesto que según el Diccionario de la Academia, *compilar* es allegar ó reunir en un sólo cuerpo de obra partes, extracto ó materia de otros varios libros ó documentos, se deduce que Marcelo de Salazar para reunir en un

librito de *veinticuatro fojas útiles* los sucesos acontecidos en el espacio de 273 años, es evidente que tuvo que extractar de otros varios libros ó documentos, lo que compilaba. Pero de que “es evidente que dicho autor floreció en el siglo pasado,» no se sigue que carezca de autoridad el compilador. Se responde en segundo lugar: no, señores, *no puede suponerse* que el compilador copiara á Sanchez, porque el mismo compilador expresamente afirma: “*conforme está escrito, según se iban apuntando los sucesos por los Viejos sabios, los copié yo Marcelo de Salazar.* En fin, podemos con más fundamento retorcér el argumento de los Editores. Pues: “Si la letra es posterior” á los papeles muy antiguos y á la Relación de Antonio Valeriano y sus continuadores, “¿no puede suponerse que de ellos se tomasen las fechas de las Apariciones y de la muerte de Juan Diego?”

Texto. “En los Códices Telleriano Remense y Vaticano se ven descritas la ida á España y muerte del Obispo Zumárraga, el eclipse del año de 1531, la peste del cocoliztle en 1545: pero las fábulas de la procesión de los párvulos de Tlatelulco á la Ermita y *la aparición*, que no hizo ruido sino hasta después de siglo y medio, no se refiere tampoco.” pág. 95.

Respuesta. Se concede el antecedente, se niega la consecuencia y se retuerce el argumento. En el

Cántico del Cacique ó señor de Aztecapotzalco, arriba citado; en la Relación contemporánea de Valeriano, en la Traducción Parafrástica de Fernando de Alva; en «otros dos manuscritos en lengua *nahuatl*, citados por Boturini, en los Anales de los Toltecas, en los Anales de los Viejos Sabios de Tlaxcala; en el Proceso Apostólico ó Informaciones jurídicas de 1666, señaladamente en las atestiguaciones juradas de los ocho indios, y en el testimonio, jurado también, del Lic. Luis Becerra Tanco que refiere lo que oyó «á cuatro personas de entera fé y crédito, muy conocidas y de insigne ancianidad» [pág. 154]: finalmente en “la Tradición no interrumpida que es uno de los solidísimos fundamentos que hacen indudable el milagro,» como escribía Veytia, se hace expresa mención de la Aparición. Luego nada se sigue en contra de que en los códices citados no se hable de ella. Todo este discurso supone que estos códices sean íntegros y no truncos ni citados á medias.

A lo que dicen los Editores que «la aparición no hizo ruido hasta después de siglo y medio,» respondemos: ¿y el ruido que se siguió del escándalo de Bustamante, que negó la Aparición, hasta pedir la ciudad que el predicador fuese remitido á España bajo partida de registro? ¿Y la solemne procesión que á los diez años después, el 15 Septiembre de 1566 años, se celebró al Santuario del Tepeyac,

con la asistencia del Arzobispo Montúfar, de la Audiencia y multitud de fieles; como se lee en el Manuscrito en forma de Anales, compilado por «el indio Juan Bautista del barrio de Tlatelolco,» de que vosotros, los Editores, en la página 95 haceis mención? Y la solemnidad, con que por el año de 1600 se dió principio á la *reedificación* del primer templo en presencia del Virey, Real Audiencia, y Cabildo eclesiástico; y secular de México, como se lee en las Actas de 29 Agosto de 1600 del mismo Cabildo eclesiástico, y los solemnísimos cultos tributados á la Santa Imagen, traída en canoas por los dos Cabildos á la Catedral en tiempo de la Inundación de 1629? Y así pudiéramos ir discurriendo; pero baste lo dicho.

Texto. En los Anales de México y sus contornos. . . . se halla lo siguiente:—1556 *XII pedernal cuando bajó la Virgen á Tepeyacac* y cuando también exhaló vapor la estrella.—Un manuscrito en lengua *nahualt* con números arábigos bien *correctos* dice:—*En el año de 1555 cuando se manifestó Santa María de Guadalupe allá en Tepeyacac.*» pág. 71 y 96.

Respuesta. Hay que distinguir el hecho de las fechas. El *hecho* de la Aparición no podía mencionarse con más precisión. Y siendo así que la Historia y la Tradición nos atestiguan que solamente en 1531 la Virgen Santa María de Guadalupe apareció en

el Tepeyac, síguese que las fechas son erradas; y puede darse muy buena explicación de tal yerro. Porque no todos acertaban siempre en dar á sus años mexicanos los años correspondientes al cómputo de nuestra Era Vulgar: mucho más si se considera que los mexicanos antiguos acostumbraban dar la fecha de unos sucesos en relación á otros más conocidos ó más universales; y aun en nuestros días oímos decir, que nacieron ó se casaron «cuando el cólera, cuando vinieron los americanos.»

Por otra parte, conocidos son los profundos estudios que insignes escritores hicieron sobre el año y cómputo mexicano; por ejemplo: Fernando de Alva, Carlos de Sigüenza y Góngora, los italianos Gemelli Carreri y Boturini, Antonio León y Gama, los PP. Clavijero y Márquez, y en fin el moderno escritor D. Manuel Orozco y Berra. Pero no convienen estos sabios en ciertos puntos, señaladamente cuando se trata de la relación del año mexicano con los años de la Era Vulgar, y vamos á poner aquí una que otra razón de estas divergencias. La primera es que no todos convienen en fijar el día primero del año mexicano en relación al nuestro; pues unos ponen el principio de dicho año el 26 de Febrero, otros en Marzo, otros el día 10 de Abril, y otros en otros días. La segunda razón es que aunque el año mexicano tenia 365 días como el nuestro, y con sus bisiestos, dividiase, sin embargo, dicho

año en diez y ocho meses y cada mes era de 20 días; añadiendo al fin del último mes cinco días complementarios para ajustar los 365 días. De aquí naturalmente nacía la dificultad de hallar el mes y día correspondiente á nuestro cómputo. Añádase que el calendario mexicano era de cuatro especies, y cada uno tenía su propio modo distinto de los demás: el calendario natural, para la agricultura; el cronológico ó civil, para la historia; el ritual, para las fiestas, y el astronómico, para el curso de los astros y era semi-solar pues comunmente los meses eran lunares. De todo esto se sigue que muy fácilmente podían nacer equivocaciones en ajustar á nuestro cómputo los años, meses y días del cómputo azteca.

Y por citar un ejemplo, D. Manuel Orozco y Berra hizo, cómo él dice, la *reconstrucción* del calendario mexicano en relación á los años de la Era Vulgar; y en esta reconstrucción "el año Trece, Caña" corresponde exactamente al año de 1531 en que la Virgen se apareció en el Tepeyac; pero "el año Ocho, Pedernal, en que murió Juan Diego" no corresponde, según el Calendario de Orozco y Berra al año de 1548 en que por la Historia antigua se sabe que Juan Diego murió, y en que los Sabios de Tlaxcala lo habian apuntado. Tal vez por esta razón el Autor de la Disertación impresa en latin, dice en la pág. 41, que "el año de 1548, no por *ocho*, sino por

cuatro, Pedernal, debe indicarse:" pero de esto hablarémos después. Puede, por tanto, concluirse que esta divergencia de fechas en nada disminuye la certeza del hecho de la Aparición: así como las diez y ocho sentencias que refieren los intérpretes sobre el año de la Natividad del Salvador no hacen menos cierta su venida á este mundo.

Texto. Los Editores sostienen que la Aparición de que se habla en el manuscrito *nahuatl*, no es la «de la fábula de Sanchez, sino la que se refiere en los Anales antes citados [de México y sus contornos], en concordancia con estas Informaciones [contra Bustamante] y con la carta del Virey Enriquez.» pág. 96.

Respuesta. Pero, con permiso de Uds., señores, «los anales antes citados» ponen la fecha de 1556; el Manuscrito *nahuatl* "con números arábigos bien correctos" pone la fecha de 1555. Luego, ó hay que admitir dos apariciones, ó que confesar que hay yerro en las fechas. Pero es así que los dos documentos convienen en designar la Aparición de la Virgen en el Tepeyac, y por otros incontestables documentos consta que dicha Aparición aconteció en 1531. Luego preciso es concluir que en los documentos citados por los Editores hay yerro de fechas.

Lo que los Editores añaden de hablarse en estos documentos de la Aparición "en concordancia de